

INFORME DE COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MORA MORA & ASOCIADOS  
CONSTRUCTORES S.A.

EJERCICIO ECONÓMICO: 2013

Quito, 10 de abril de 2014

Señores  
Junta General de Accionistas  
MORA MORA & ASOCIADOS CONSTRUCTORES S.A.  
Presente

En mi calidad de Comisario Principal de la compañía MORA MORA & ASOCIADOS CONSTRUCTORES S.A., he revisado el Balance General por el período económico correspondiente al año 2013 y los correspondientes Estados de Resultados, Cambios en el Patrimonio de los Accionistas y cambios en la Posición Financiera por el ejercicio mencionado.

El trabajo de revisión fue efectuado aplicando procedimientos profesionales sobre la materia, considerando además las recomendaciones y disposiciones legales existentes que norman la actividad de los Comisarios. En específico lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías y en el Reglamento expedido mediante resolución No. 92-1-4-1-0014 y que declaro en forma expresa conocerlo.

En virtud de la normativa citada previamente, cabe recalcar que la preparación y presentación de los Estados Financieros es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de control interno relevante para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Asimismo, mi responsabilidad como Comisaria Principal es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la administración de la normativa legal vigente, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

En razón de lo expuesto me permito mencionar lo siguiente:

1. La administración de la compañía MORA MORA & ASOCIADOS CONSTRUCTORES S.A. ha observado y cumplido con la normativa legal y contable vigente, así como lo establecido por la Junta General de Accionistas.
2. Los controles internos de la compañía MORA MORA & ASOCIADOS CONSTRUCTORES S.A. en mi opinión son confiables y suficientes.
3. La revisión practicada sobre los Estados Financiera de la compañía MORA MORA & ASOCIADOS CONSTRUCTORES S.A. por el período económico comprendido entre el 01 de enero de 2013 y el 31 de diciembre del 2013, inclusive no revela situaciones extrañas o dudosas que puedan afectar de alguna manera los intereses de los accionistas. Tampoco he detectado hechos que puedan ser considerados como incumplimientos o inobservancias por parte de la compañía.

4. De la revisión se deja constancia que la compañía no refleja utilidad durante el presente ejercicio económico.
5. Asimismo, de la revisión existen las adecuadas correspondencias entre Estados Financieros y registros contables. A través de las pruebas realizadas no se encuentran incoherencias que invaliden dichos documentos contables o presenten una aplicación incorrecta de la normativa legal y contable vigente.

Es importante señalar que en mi calidad de comisaria principal de la compañía, he dado cumplimiento a las disposiciones previstas en el artículo 279 de la Ley de Compañías,

Adjunto al presente informe el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico revisado.

Atentamente,



Mario Pazmiño  
Comisario